



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**ESTABLECIMIENTO: Escuela Cooperativa
Lircay Manuel Yañez Olave**

AÑO: 2024

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
23 de marzo de 2016	29 de marzo de 2017 07 de junio de 2018 29 de marzo de 2019 14 de mayo de 2020 20 de mayo de 2021 19 de mayo de 2022 30 de mayo de 2023	11 de marzo de 2024

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como finalidad ordenar cada una de las acciones a seguir al momento de enfrentar una emergencia al interior de la Escuela Cooperativa Lircay.

También refuerza las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, basado en la realidad particular del entorno e interior del establecimiento, teniendo presente que cada una es distinta y se hace necesario estudiar los factores que puedan poner en riesgo la seguridad de toda la comunidad escolar.

Durante la elaboración de este plan, fue necesario realizar una serie de acciones en una secuencia lógica, recopilando información histórica de las emergencias ocurridas, determinando los factores de riesgo y elaborando medidas remediales con el fin de actuar de manera eficiente al momento de enfrentar futuras emergencias.

Por último, fue necesario generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, la cual debe reflejarse en la Escuela y el entorno cercano de toda la comunidad escolar.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

Objetivo General:

Disponer de una planificación de todos los sectores del establecimiento en todo lo relacionado con Seguridad Escolar, con el fin de lograr un adecuado desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de cualquier tipo de emergencias que ocurran en el colegio.

Objetivos específicos:

1. Establecer todos los procedimientos para seguir frente a cada emergencia.
2. Normalizar los elementos básicos a considerar en un Plan de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.
3. Lograr que todas las personas involucradas en este Plan conozcan todas sus funciones y responsabilidades.
4. Difundir en la comunidad educativa como actuar frente a emergencias ocurridas en el establecimiento.
5. Actualizar constantemente el plan de acuerdo a las emergencias y necesidades surgidas durante el año escolar.

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Región del Maule	Talca	Talca

Nombre del establecimiento	Escuela Cooperativa Lircay Manuel Yañez Olave
Modalidad (diurna-vespertina)	Diurna
Niveles (parvulario-básica-media)	Párvulo y básica
Dirección	9 sur 27 y 28 oriente N° 2255.
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Talca.
Nombre director/a	Mauricio Soto Caceres
Nombre coordinador de seguridad escolar	Cristian Campos Castillo.
RBD	2965-3
Otros (WEB)	www.eclircay.cl
(Redes sociales)	Facebook Escuela Cooperativa Lircay

Año de construcción del edificio	1962
Ubicación geográfica	9 sur 27 y 28 Oriente Nº 2255.
Otros	

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
44	371		X	X		

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
30	3	24	4	214	157

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL (MARCAR CON CANTIDAD)					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN	
Sala cuna Menor	Sala cuna Mayor	Nivel medio Menor	Nivel medio Mayor	Transición menor o pre kinder	Transición mayor o kinder

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL (MARCAR CON CANTIDAD)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

OBSERVACIONES:

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

86 ESTUDIANTES

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO DE DISCAPACIDAD	UTILIZ A	DETALLE DE LA AYUDA TÉCNICA
-----------------------	-------	-------	----------------------	----------	-----------------------------

				AYUDA TÉCNICA (SI O NO)	
IAN SEPULVEDA CARRASCO	PK	M	TEA	NO	
OLIVER BELLO BELLO	K	M	TEA	NO	
DARIO SAN MARTÍN CANCINO	1°A	M	DIM	NO	
DANIEL SANCHEZ CONTADOR	1°B	M	DIL	NO	
CELINE URRUTIA GUZMAN	2°A	F	DIL	NO	
JOSEPHA ARAVENA SALAZAR	2°B	F	DIL	NO	
JOSELYN VIDAL RUIZ	2°B	F	DIL	NO	
YANETTE AMARO CORDOVA	3°A	F	DIL	NO	
JAVIER VELIZ SOTO	3°A	M	DIL	NO	
AGUSTIN MATAMALA TORRES	3°B	M	D.AUDITIVA	SI	INTERPRETE DE SEÑAS
FABIANA ROBU MARAMBIO	3°B	F	D.MOTORA	SI	RESPIRATORIO
MIGUEL GUALA MORALES	4°A	M	DIL	NO	
CATALINA BAEZA BERNALES	4°A	F	DIL	SI	MOVILIZACIÓN (SILLA DE RUEDAS)
SIMÓN CORVALAN VELEZ	4°B	M	DIM	NO	
ELIAS ESPINOZA COFRE	4°B	M	DIL	NO	
VICENTE ESPINOSA AZOCAR	5°A	M	DIL	NO	
YASMIN MENDEZ PARRA	5°A	F	DIL	NO	
NICOLAS ESPINOZA COFRE	5°B	M	DIL	NO	
MATIAS GOMEZ NAVARRO	5 B	M	DIL	NO	
JESUS LOYOLA HENRIQUEZ	6°A	M	DIL	NO	
ALAN ARAYA VALDES	6°A	M	DIL	NO	
ESTRELLA CIFUENTES ARANCIBIA	6°B	F	DIL	NO	
ALEXANDER LIZANA CANALES	6°B	M	DIL	NO	
JEAN PIER AVENDAÑO URRRA	7°A	M	DIL	NO	
ALEXIS NAVARRO NAVARRO	7°A	M	DIL	NO	
CATALINA HERRERA ARENAS	8°A	F	TEA	NO	
BASTIAN SANCHEZ BERNALES	8°A	M	DIL	NO	
WILLIAMS ARAYA VALDES	8°B	M	DIL	NO	
MONSERRAT GONZALEZ ARENAS	8°B	F	D.AUDITIVA	SI	INTERPRETE DE SEÑAS
IVAN SANCHEZ MOLINA	8°B	M	DIL	NO	

PLANILLA N°1 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Fecha de constitución del comité: 14/03/2024

Reunión del comité de seguridad escolar 14/03/2024

Cargo	Nombre
Profesor Coordinador PISE	Cristian Campos Castillo
Inspector General Jornada de la tarde	Jorge Villalobos Morales

Representante de profesores	Lia Sanchez Oyarzún
T.E.N.S	Betzabé Cayhuan Rios
Representante de asistentes de la educación	Juan Varas Huinca
Encargada de convivencia escolar	Fresia Prieto Irribarra

Siendo las 15:00 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del comité de seguridad escolar.

Se constituye el comité de seguridad escolar con la participación de 6 integrantes representantes de distintos estamentos de la Escuela Cooperativa Ircay de Talca.

Se determinan las funciones que debe cumplir el comité de seguridad con el fin de monitorear cada una de las actividades y situaciones de riesgo que puedan ocurrir en el establecimiento.

v se enumeran factores de riesgo en el entorno cercano del establecimiento como:

Venta de alcohol.

Consumo de drogas.

Poco resguardo de parte de las policías.

Falta de señaléticas de tránsito determinando zona de escuela.

Tránsito de vehículos a alta velocidad.

Ve el inspector Jorge Villalobos señala que se han enviado cartas respectivas a carabineros y que además ha tenido comunicación verbal con el encargado de la tenencia para aumentar la vigilancia en el entorno del establecimiento.

Rejillas de recolección de agua en mal estado.

Rejas perimetrales sector sur de la cancha en mal estado.

Gomas de escaleras que no existen o se encuentran en mal estado.

Las rejas que se encuentran al ingreso de biblioteca no cuentan con pestillo para asegurarlas durante los recreos sin obstaculizar el ingreso a biblioteca.

v revisión de cocina:

Se detecta que la llave de corte del suministro de gas, no cuenta con un acceso rápido para proceder al corte de gas en caso de una emergencia.

Se observa que la cañería de gas que alimenta la cocina se encuentra a la vista con el consiguiente riesgo de romperse por la caída de algún objeto.

Además, es un riesgo de tropiezo de las manipuladoras de alimentos.

Los refrigeradores y congeladoras para la conservación de alimentos se encuentran conectados a un alargador tipo zapatilla lo que presenta un riesgo de sobrecalentamiento tomando en cuenta el alto consumo de energía de las maquinarias nombradas anteriormente.

La cancha, no cuentan con empotramiento de los arcos para evitar que los niños sufran accidentes en caso de subirse sobre ellos.

Piso de la cancha resbaladizo y se hace más peligroso en caso lluvia.

División de madera al ingreso del establecimiento, evita tener una clara visión del exterior sobre todo, al momento de despachar a los estudiantes.

Se detecta un interruptor de la sala N°2 en mal estado con peligro de sufrir daños por

electrocución.

Se observa que no existe un lugar adecuado para que los niños y funcionarios dejen las bicicletas y que muchas veces obstaculizan lugares y no permiten el libre desplazamiento.

Se observa que existe un sector en donde funciona PIE, fotocopiadoras y fonoaudióloga con un acceso restringido y angosto que no permite un desplazamiento rápido hacia la zona de seguridad.

El encargado PISE informa que cada uno de los integrantes del comité podrán consignar en la bitácora cualquier novedad relacionada con la seguridad de los trabajadores y estudiantes del establecimiento.

Se toma el acuerdo de hacer una reunión ordinaria al mes y en caso de alguna contingencia emergente se cita a una reunión extraordinaria.

Siendo las 16:25 minutos se pone fin a la reunión ordinaria del comité de seguridad escolar.

Firma director/a del establecimiento

NOMBRE	M o F	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)
Cristian Campos Castillo	M	Profesor	1° Ciclo	Encargado Pise	76630210
Jorge Villalobos Morales	M	Inspector General	1°Ciclo	Inspector	81808377
Lía Sánchez Oyarzún	F	Profesora	2° Ciclo	Profesora	90106413
Fresia Prieto Ibarra	F	Profesora	1°-2° Ciclo	Encargada de Convivencia escolar.	93440884
Betzabé Cayhuan Rios	F	Paramédico	1°-2° Ciclo	Atención de accidentes escolares	79606173
Juan Varas Huinca	M	Asistente de la educación	1°-2° Ciclo	Servicios menores	87729640

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR		
14 de marzo 2024	Constitución Comité de seguridad Escolar	
19 de marzo 2024	Evaluación de Zonas de riesgo del entorno cercano al establecimiento.	
19 marzo 2024	Roles y funciones de los integrantes del comité	

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCION
Cuerpo de Bomberos de Talca	Central de comunicaciones	Incendios fugas de gas caídas a nivel Temblores	132 71 2 232222	2 sur 4 y 5 oriente
S.A.M.U	Centro regulador		131	2 sur 2 y 3 poniente
Carabineros de Chile	Cenco Talca Cuadrante		133	30 oriente 7 y 8 sur

FORMATO PARA ACTA DE REUNIONES

Tema reunión :	Constitución del comité de seguridad escolar 2024	
Fecha :	14 de Marzo 2024	
Lugar:	Escuela Cooperativa Lircay	
Asistentes	Cristian Campos Castillo Jorge Villalobos Morales Lia Sanchez Oyarzún Fresia Prieto Irribarra Betzabé Cayhúan Ríos Juan Varas huinca	
Compromisos	Compromisos adoptados	Fecha cumplimiento de Compromisos
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cumplir funciones durante el periodo 2024 ❖ Revisión constantes de accesos . ❖ Asistir a las reuniones la segunda semana de cada mes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cada integrante hará una supervisión constante de las zonas del entorno cercano a la escuela o al interior de sus dependencias ❖ Revisión de señaléticas de accesos a la zona de seguridad. ❖ Asistir reuniones ❖ ❖ ❖ constantemente. 	<p>30 de noviembre 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 20 de marzo 2024
Responsable compromisos	<ul style="list-style-type: none"> ● Comité de seguridad en pleno. 	
Seguimiento compromisos	<ul style="list-style-type: none"> ● Comité de seguridad en pleno 	

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

PLANILLA N°2 ; ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
27 de febrero 2010	Terremoto 8.8	Negativo	Revisión de infraestructuras y se determina que la escuela no es apta para su funcionamiento.	Colapso del ala poniente del edificio de 2 pisos. La estructura colapsada no permite el funcionamiento con seguridad.	Se revisan estructuras
11 de marzo del 2010	Réplica del terremoto 7.7	Negativo	Se evacua al personal de la escuela a la zona de seguridad	Aumenta el daño estructural de la zona poniente del edificio	Se revisan estructuras
17 de octubre 2017	Fuga de gas en cañería de la cocina	Negativo	Se procede a evacuar. Se corta el suministro de gas. Se ventilan los espacios habitados. Se informa al sostenedor	Negativo	Revisión constante de la cañería
01 de Marzo 2024	Robo de pertenencias de una manipulador y una asistente de párvulos desde sus automóviles.	Negativo	Se hace la denuncia a carabineros pidiendo más vigilancia del sector.	Se destruye vidrio lateral delantero de uno de los vehículos	Se busca en los alrededores del establecimiento encontrando los documentos de una de las personas afectadas

Importante:

- Realizar este análisis histórico permite identificar amenazas que puedan afectar o que han afectado al Establecimiento Educacional.
- Es importante identificar todas las amenazas a las cuales puede estar expuesto el Establecimiento Educacional.

PLANILLA N°3 ; INVESTIGACIÓN EN TERRENO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
Venta de alcohol y drogas.	Entorno cercano a la escuela	Venta de drogas y alcohol a estudiantes	Policías Sostenedor
Poca vigilancia policial	Entorno cercano a la escuela	Asaltos	Policías Sostenedor
Falta de señaléticas de zona de escuela	Entorno cercano a la escuela	Accidentes de tránsito	Sostenedor
Vehículos que transitan a altas velocidades en las afuera de la escuela.	Entorno cercano a la escuela	Accidentes de tránsito	Policías Sostenedor
Rejillas de recolección de aguas lluvias en mal estado.	Interior del establecimiento	Accidentes escolares	Dirección de la escuela

Rejas perimetrales de la cancha en mal estado.	Interior del establecimiento	Accidentes escolares	Dirección de la escuela
Gomas de los peldaños de escaleras en mal estado o no existen Falta de acceso rápido para cortar el suministro de gas. La cañería de gas sobresale del piso en la cocina. Congeladoras y refrigeradores conectadas a un enchufe.	Interior del establecimiento.	Accidentes escolares	Dirección de la escuela
	Interior del establecimiento	Intoxicaciones. Accidentes laborales	Sostenedor

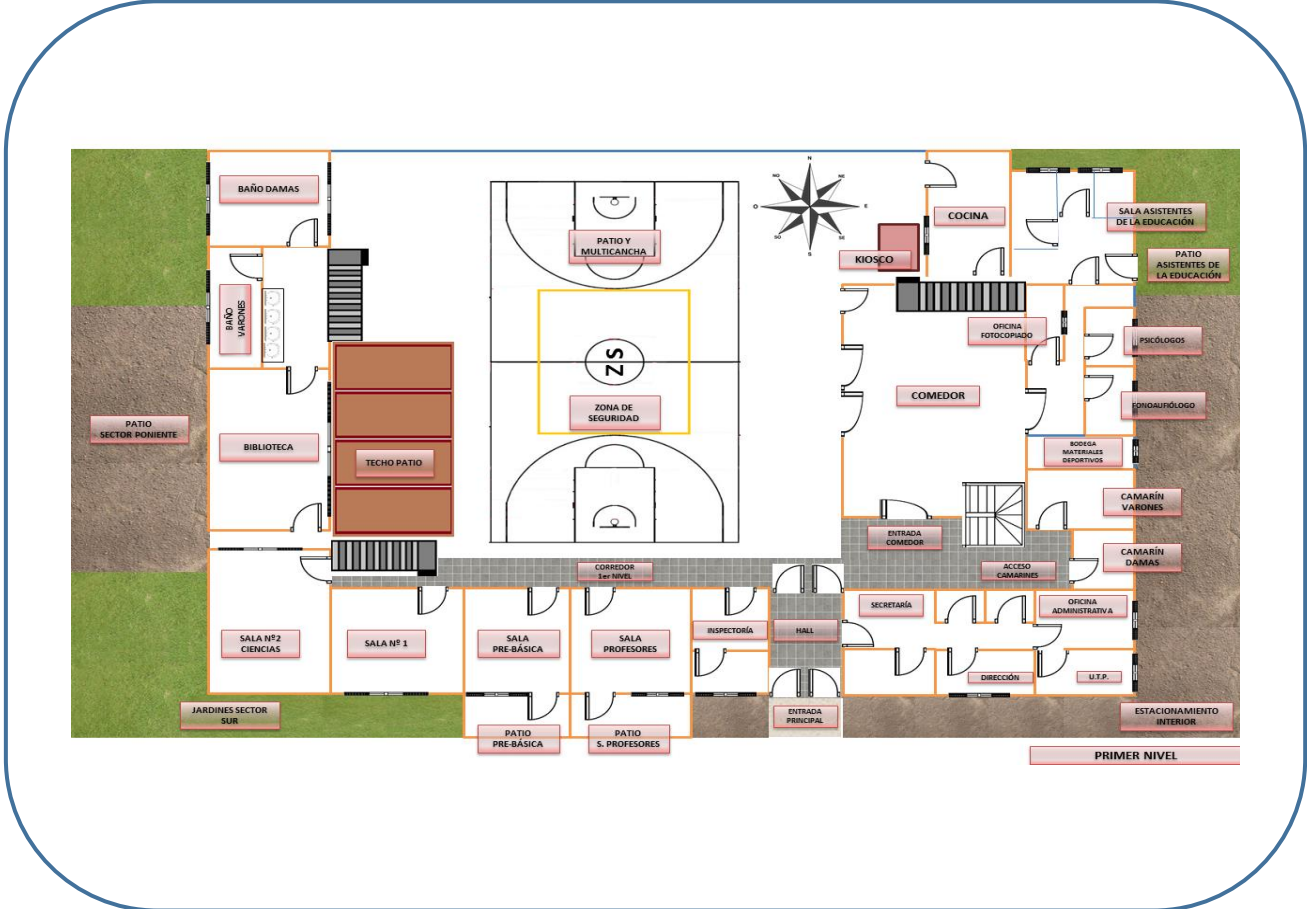
PLANILLA N°4; PRIORIZACIÓN DE RIESGO Y RECURSOS

PRIORIZACION RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios disponibles)			
PUNTO CRITICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, MEDIO, BAJO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Cañería de gas de la cocina	Cocina	Alto	Financiero y apoyo técnico.
Sobre carga en conductores eléctricos de la cocina	Cocina	Alto	Financiero y apoyo técnico
Cierre perimetral de la cancha.	Patio	Medio	Financiero
Escaleras de acceso al segundo piso sin gomas o deterioradas.	interior del establecimiento.	Medio	Financiero
Rejillas de recolección de agua levantadas en el piso del patio	Interior del establecimiento	Medio	Humano
Faltan lomos de toro en la 9 sur en el frontis del establecimiento para evitar accidentes ya que pasan muy rápido.	Exterior del establecimiento	Medio	Apoyo técnico y financiero

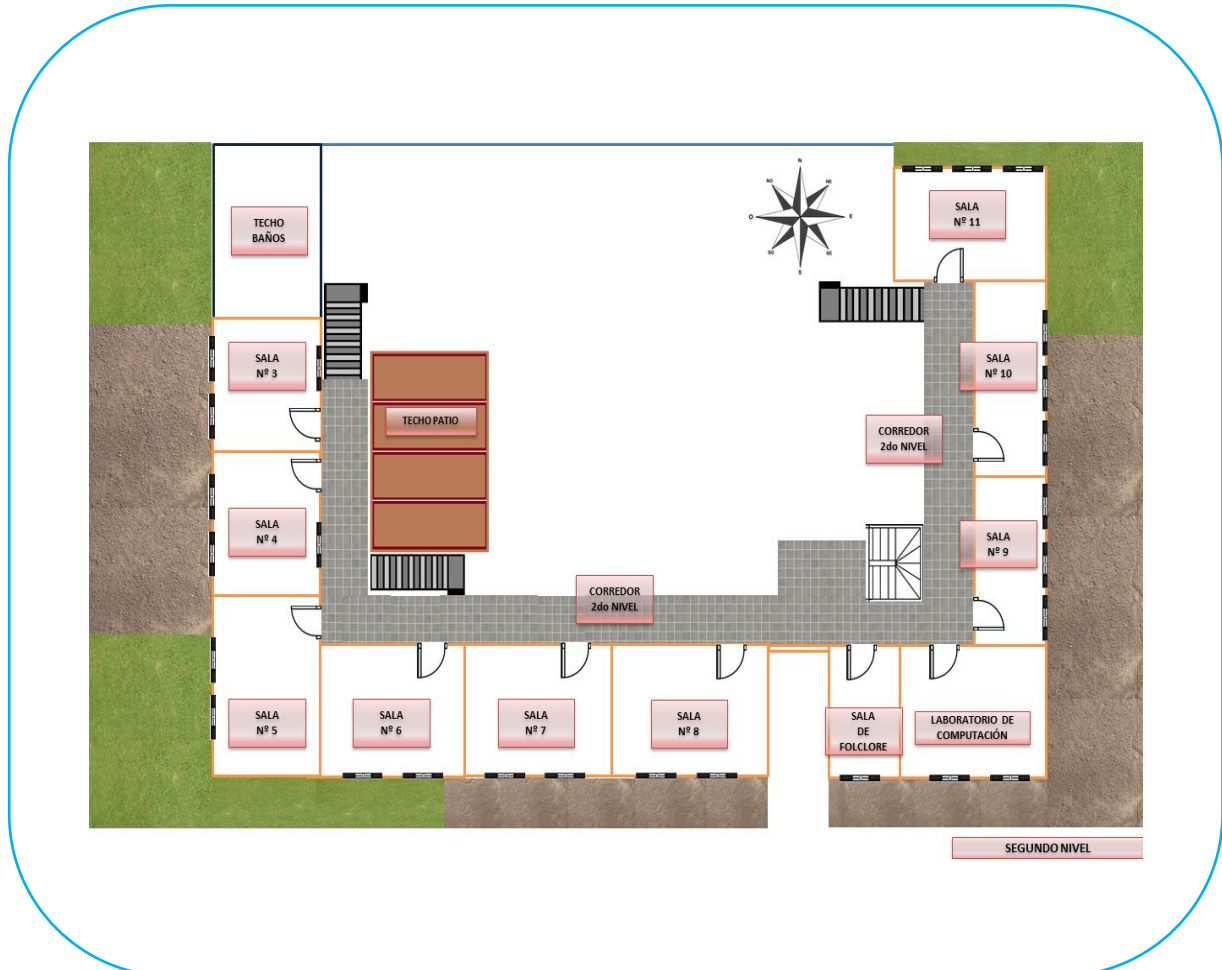
Ordenar de mayor a menor importancia las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: **recurrencia** (lo que más ocurre) o **impacto** (daño que nos puede provocar).

PLANILLA N°5;

Primer Piso



Segundo Piso.



PLANILLA N°6 ; PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCION Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIEN REALIZA LA ACCIÓN?
Determinar roles y funciones	Reunión del comité de seguridad	14/03/2024	Humanos	Humanos	El encargado PISE junto al comité de seguridad
Actualizar carga humana	Reunión con el inspector general de la jornada de la tarde	14/03/2024	Humanos	Humanos	Comité de seguridad
Determinar zonas de riesgo	Reunión del comité de seguridad	19/03/2024	Humanos	Humanos	Comité de seguridad
Revisión de señaléticas	Inspección visual	19/03/2024	Señalética	Humanos y materiales	Encargado PISE e inspector general
Revisión de extintores	Inspección Visual	19/03/2024	Humanos	Humanos	Encargado PISE y Comité de seguridad.
Revisión de instalaciones eléctricas	Inspección visual	19/03/2024	Humanos	Humanos	Encargado PISE y Comité de seguridad
Difusión P.I.S.E	Repartir manual de seguridad	25/03/2024	Humanos y materiales	Humanos y materiales	Encargado PISE y comité de seguridad
Capacitación del personal	Curso de RCP impartido por Bomberos	Por confirmar fecha	Personal quinta compañía del cuerpo de bomberos de Talca	Muñeco cánulas Tablas espinales Collar cervical	Encargado PISE
Determinar amenazas en el entorno cercano	Inspección visual	15/05/2024	Comité de seguridad	Comité de seguridad	Comité de seguridad
Conocer personal de transporte que retira niños	Entrevista con el personal de transporte e indagar con apoderados.	Por confirmar fecha	Inspector general jornada de la tarde	Inspectoría general	Inspectoría general
Simulacros de emergencia	Realización de simulacros y evaluar la actuación de la comunidad educativa	Comienza el 12/03/2024 y a lo menos 2 veces al mes	Comité de seguridad	Comité de seguridad	Comité de seguridad
Revisión de zonas de riesgo	Inspección visual y revisión de estadísticas de eventos ocurridos	19/03/2024	Comité de seguridad	Comité de seguridad	Comité de seguridad

PLANILLA N°7 ; PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Para cada acción identificada, es importante desarrollar un cronograma, identificando: responsables, tiempo, recursos, etc.

CRONOGRAMA						
NOMBRE EL PROGRAMA				OBJETIVO: Revisión de zonas de riesgo		
NOMBRE DE LOS RESPONSABLES	Comité de seguridad señalado anteriormente.		FECHA INICIO:	FECHA TÉRMINO		
			19/03/2024	19/03/2024		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Se realiza inspección visual del entorno cercano al establecimiento. Se Realiza inspección visual al interior del establecimiento.					
RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS	Negativo		RESULTADOS ESPERADOS: Detectar zonas de riesgo.			
REQUIERE FINANCIAMIENTO	_____SI _____X_____ NO		SE NECESITA PERSONAL TECNICO _____SI _____X_____NO			
CRONOGRAMA		1° SEMANA	2° SEMANA	3° SEMANA	4° SEMANA	5° SEMANA
EVALUACION	Inspección al exterior del establecimiento: ❖ Se enumeran factores de riesgo en el entorno cercano del establecimiento como: Venta de alcohol. Consumo de drogas. Poco resguardo de parte de las policías. Falta de señaléticas de tránsito determinando zona de escuela. Tránsito de vehículos a alta velocidad					
	Inspección Visual al interior del establecimiento: ❖ Se enumeran factores de riesgo al interior del establecimiento como se indican: Rejillas de recolección de agua en mal estado. Rejas perimetrales sector sur de la cancha en mal estado. Gomas de escaleras que no existen o se encuentran en mal estado.					

	<p>Las rejas que se encuentran al ingreso de biblioteca no cuentan con pestillo para asegurarlas durante los recreos sin obstaculizar el ingreso a biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión de cocina: <p>Se detecta que la llave de corte del suministro de gas, no cuenta con un acceso rápido para proceder al corte de gas en caso de una emergencia.</p> <p>Se observa que la cañería de gas que alimenta la cocina se encuentra a la vista con el consiguiente riesgo de romperse por la caída de algún objeto. Además, es un riesgo de tropiezo de las manipuladoras de alimentos.</p> <p>Los refrigeradores y congeladoras para la conservación de alimentos se encuentran conectados a un alargador tipo zapatilla lo que presenta un riesgo de sobrecalentamiento tomando en cuenta el alto consumo de energía de las maquinarias nombradas anteriormente</p>
--	--

PLANILLA N°8; SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACCIÓN PLANTEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
➤ Se plantea solicitar a carabineros mayor fiscalización	El inspector Jorge Villalobos señala que se han enviado cartas respectivas a carabineros y que además ha tenido comunicación verbal con el encargado de la tenencia para aumentar la vigilancia en el entorno del establecimiento	Cantidad de carabineros insuficientes para cubrir el sector.	
➤ Se plantea solicitar recursos para reponer las gomas de las escaleras.	Quedan pendientes las acciones con la dirección del establecimiento.	Pocos recursos en mantenimiento	
➤ Se plantea conversar con el sostenedor elementos que significan un riesgo al interior de la cocina de la escuela	Se conversa con don Miguel Ángel Cáceres prevencionista del DAEM y con don Luis Valenzuela del departamento social	Pocos recursos de mantención para hacer las reparaciones respectivas.	
➤ Se plantea solicitar la	Se conversa con don Miguel Ángel	También se solicita pedir el informe	

inspección de la red eléctrica por los sucesivos cortes de energía	Cáceres prevencionista del DAEM	del proyecto de reparación original de la red eléctrica a la municipalidad.	
Se solicita a la municipalidad la construcción de lomos de toros en la 9 sur frente al establecimiento	Se solicita al señor alcalde de Talca la construcción	Burocracia administrativa	

ANEXO N°2; FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

Duplicar este formato de acuerdo a los riesgos identificados, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio, por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidente de Tránsito, Sismo de alta magnitud, Incendio, Brote de enfermedad, etc.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Temblor o terremoto.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escuela Cooperativa Lircay Manuel Yañez Olave

DIRECCION

9 sur 27 y 28 Oriente N° 2255

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Comité de seguridad.

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Patio del establecimiento con tamaño reducido y accesos a las dependencias con pasillos pequeños y escaleras fuera de norma con pendientes que dificultan el desplazamiento en el descenso.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
Campana

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- Evacuación a la zona de seguridad
- Comunicación entre el comité de seguridad
- Coordinación con el comité de seguridad
- Evaluación inicial por parte del comité de seguridad
- Tomar decisiones
- Evaluación de la emergencia
- Revisión del plan

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

- Una campana que sonará continuamente

¿Cuándo se activa la alarma?

- Al momento de ocurrido el hecho.

¿Quién dará la alarma?

- Profesores, asistentes de la educación o personal de salud del establecimiento.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Lidera la emergencia, encargado del PISE e inspectores generales
- Monitoreo de la emergencia el comité de seguridad

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Al momento de la emergencia en la zona de seguridad y después de asegurarse que toda la comunidad educativa se encuentra a resguardo en la zona de seguridad. Posteriormente se reunirán en un lugar seguro de acuerdo al contexto de la emergencia.

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar la alarma interna ➤ Dar la alarma externa a organismos de emergencias y redes de apoyo. ➤ Cortar suministro eléctrico ➤ Cortar suministro de gas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inspectores generales. ➤ Asistentes e inspectores ➤ Manipuladoras y asistentes de la educación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evacuar salas de clases y dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes y asistentes de la educación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurarse de la evacuación total 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comité de seguridad
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación inicial 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE y comité de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE y comité de seguridad
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del plan 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE y comité de seguridad

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

- Red húmeda
- Extintores
- Tablas de inmovilización
- Collares cervicales
- Asistentes de la educación que evacúan a una niña con problemas de movilidad.
- Redes de apoyo externas

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	N° TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 71 2571207	Inspectores generales
Bomberos	132 71 2 232222	Inspectores generales
Consultorio (salud)	71 2635837	Inspectores generales
SAMU	131	Inspectores generales
PDI	134	Inspectores generales
Senapred	(56) 712216362	Inspectores generales

ANEXO N°2; FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

Duplicar este formato de acuerdo a los riesgos identificados, recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio, por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidente de Tránsito, Sismo de alta magnitud, Incendio, Brote de enfermedad, etc.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Incendio

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Escuela Cooperativa Lircay Manuel Yañez Olave

DIRECCION

9 sur 27 y 28 Oriente N° 2255

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Comité de seguridad.

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

Patio del establecimiento con tamaño reducido y accesos a las dependencias con pasillos pequeños y escaleras fuera de norma con pendientes que dificultan el desplazamiento en el descenso.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?
Campana

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

- Evacuación a la zona de seguridad
- Comunicación entre el comité de seguridad
- Coordinación con el comité de seguridad
- Evaluación inicial por parte del comité de seguridad
- Tomar decisiones
- Evaluación de la emergencia
- Revisión del plan

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

- Una campana que sonará continuamente

¿Cuándo se activa la alarma?

- Al momento de ocurrido el hecho.

¿Quién dará la alarma?

- Profesores, asistentes de la educación o personal de salud del establecimiento.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Lídera la emergencia, encargado del PISE e inspectores generales
- Monitoreo de la emergencia el comité de seguridad

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Al momento de la emergencia en la zona de seguridad y después de asegurarse que toda la comunidad educativa se encuentra a resguardo en la zona de seguridad. Posteriormente se reunirán en un lugar seguro de acuerdo al contexto de la emergencia.

Defina quien coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y que funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES

- Dar la alarma interna

RESPONSABLES

- Inspectores generales.
- Asistentes e inspectores

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar la alarma externa a organismos de emergencias y redes de apoyo. ➤ Cortar suministro eléctrico ➤ Cortar suministro de gas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manipuladoras y asistentes de la educación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evacuar salas de clases y dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes y asistentes de la educación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurarse de la evacuación total 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comité de seguridad
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación inicial 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE y comité de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE y comité de seguridad
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del plan 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encargado PISE y comité de seguridad

Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc).

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

- Red húmeda
- Extintores
- Tablas de inmovilización
- Collares cervicales
- Asistentes de la educación asignados para hacerse cargo de niños sordos.
- Asistentes de la educación que evacúan a una niña con problemas de movilidad.
- Redes de apoyo externas

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE /INSTITUCION	N° TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 71 2571207	Inspectores generales
Bomberos	132 71 2 232222	Inspectores generales
Consultorio (salud)	71 2635837	Inspectores generales
SAMU	131	Inspectores generales
PDI	134	Inspectores generales
Senapred	(56) 712216362	Inspectores generales

Toma de decisiones: en el plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgo que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un escenario posible, es que la emergencia se produzca en horas de clases y dependiendo de su magnitud, es posible que algunas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caídas de personas ➤ Crisis de pánico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar en la comunidad educativa la manera correcta de actuar frente a una emergencia.

<p>personas de la comunidad educativa, entren en pánico y no actúen de acuerdo a la recomendación de hacerlo de manera calmada pero, con premura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Es posible que la zona de seguridad se convierta en un lugar inseguro por la cercanía de edificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Caídas de edificaciones sobre estudiantes y personal que labora en la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar simulacros de manera constante. ➤ Usar como alternativa el sector de la plaza que se encuentra en el entorno cercano a la escuela.
---	---	--



2.- PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

El Establecimiento educacional debe velar por la integridad física y salud de los estudiantes al interior del establecimiento, lo que implica que cuando ocurran accidentes a estudiantes, presenten malestares u otros problemas de salud, la Escuela deberá adoptar el procedimiento previsto en este instrumento, con el objeto de actuar de forma eficiente y eficaz, procurando garantizar de la mejor forma posible la salud e integridad física de los estudiantes cuando estas contingencias se presenten

I.- CUESTIONES GENERALES:

- Se debe tener presente que todos los estudiantes, tanto de Educación Parvularia como Educación Básica, están cubiertos por el Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en el colegio.

- Cualquier integrante de la comunidad educativa tiene el deber de auxiliar a otro integrante de la comunidad que ha sufrido un accidente, sin embargo, la responsabilidad de activar este protocolo de accidentes escolares será del adulto a cargo del estudiante en el establecimiento.

En caso de que un estudiante sufra un accidente escolar, deberá dar cuenta de ello en el instante al adulto a su cargo, en caso de que su salud se lo permita.

El establecimiento NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos a estudiantes.

II.- ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO:

El adulto a cargo del estudiante accidentado deberá de inmediato auxiliar al estudiante siguiendo el Protocolo estipulado:

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<p>1.- En caso de enfermedad o malestar del estudiante: éste será llevado a Inspectoría. Es importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamento por el riesgo de reacciones alérgicas y por ser facultad médica. En caso de que el estudiante comunique al adulto a su cargo que siente malestar en su salud, se gestionará con Inspectoría el contactar al apoderado para que retire al menor. Si el apoderado legal no asiste, se comunicará con el apoderado suplente para solicitar su presencia en el establecimiento. De no haber apoderado responsable y si el</p>	<p>Tens Inspectoría</p>	<p>De manera inmediata.</p>

<p>malestar del alumno persiste, se llevará al Hospital para atención correspondiente.</p> <p>(Cabe señalar que si el apoderado en forma reiterada falta a su responsabilidad (3 veces o más), no se presenta ni se comunica con el establecimiento, se debe informar al Tribunal de Familia por negligencia parental, donde se vulnera el derecho del menor.)</p> <p>2.- Accidente de Trayecto: El estudiante puede concurrir directamente al servicio de urgencia (Hospital Regional de Talca) y dar aviso allí que se trata de un accidente escolar de trayecto, luego avisar a inspección del colegio para hacer la declaración de accidente escolar y presentarla posteriormente en Unidad de Urgencia del Hospital (se requiere de dos testigos con su RUN correspondiente). Si llega al establecimiento, se activará protocolo con documentación de respaldo y podrá ser acompañado por el apoderado si estuviera, o bien por adulto responsable del establecimiento quien lo llevará al Hospital.</p> <p>3.- En caso de accidente al interior del establecimiento:</p> <p>PASO 1: Frente a cualquier accidente, por mínimo que parezca, debe ser denunciado y trasladado el estudiante en forma inmediata al Hospital, única entidad encargada de otorgar las prestaciones médicas del Seguro Escolar.</p> <p>PASO 2: El estudiante debe ser acompañado (a), por un funcionario del establecimiento, portando el Formulario de declaración individual de Accidente Escolar. Se sugiere tener un formulario pre llenado con datos básicos del colegio.</p> <p>PASO 3: Avisar a los padres y/o apoderados del estudiante accidentado, para que éste concurra al Hospital y se haga cargo de su pupilo, en razón a la tardanza con que a veces son atendidos.</p> <p>PASO 4: Entrevistar a padres y /o apoderado del estudiante lesionado para recabar antecedentes sobre situación actual de salud y poder informar de posible tratamiento.</p> <p>(Así, el establecimiento estará atento a la evolución del estudiante accidentado y podrá tomar las medidas pertinentes respecto a su desempeño académico. Se deja constancia de los antecedentes del estudiante en Libro de clases y en Bitácora Encargado de Convivencia e Inspección.)</p>		
--	--	--

PROCOLOS COVID-19

ESCUELA COOPERATIVA LIRCAY

2024

RESEÑA

A fines del año 2019 se da a conocer al mundo la presencia de un virus originado en China, en cual se comienzan a encontrar contagiados en fronteras vecinas.

En Marzo de 2020 se conoce el primer chileno contagiado de COVID-19, por la cual se dispusieron medidas sanitarias para la población nacional. El 16 del mismo mes algunos Alcaldes de distintas ciudades del país deciden suspender las clases presenciales por el temor que el virus desatara un brote incontrolable en la población chilena.

En un principio en nuestro establecimiento se dispuso de trabajo en formato de guías para lo cual se establecieron turno con los funcionarios que deberían mantener el sistema activo para los estudiantes.

Las primeras medidas fueron que los enfermos crónicos, embarazadas, adultos mayores de 60 años no tuvieran trabajo presencial y es así como se inició el proceso de teletrabajo en donde las reuniones, consejos y demás se realizaban con nuevas tecnologías en el funcionamiento diario de la escuela. Al pasar las semanas se comienzan a implementar las clases online en donde docentes a través de plataformas de comunicación comienza e inician un proceso que se fue expandiendo para la gran mayoría de los estudiantes.

Durante el 2021 y 2022 se realizó un trabajo nuevo que entrego la oportunidad de conocer y trabajar en forma totalmente distinta, pero a la vez nos abría una gran oportunidad para mejorar ciertas acciones que se debían actualizar en el sistema educativo.

Se prepararon distintos tipos de protocolos encabezados el encargado de Seguridad de la escuela el Profesor Cristian Campos y se transversalizó a toda la comunidad educativa. Las nuevas medidas de seguridad e higiene que comenzaban a regir en la convivencia diaria del establecimiento se debían respetar a cabalidad para evitar poner en riesgo la salud de la comunidad educativa. Algunas medidas generales, usar mascarilla, escudo facial, distanciamiento social, lavado frecuentes de manos, aplicar alcohol gel, toma de temperatura al ingreso de la escuela, entre otras.

Las salas de clases se modificaron de acuerdo a las recomendaciones de los ingenieros en prevención en la cual se orientó el demarcado de las salas de clases para que cada estudiante que asistiera tuviera un metro cuadrado para poder estar junto a la silla y mesa, aproximadamente en las salas de clases hay disponibles alrededor de 17 ubicaciones.

En diciembre del año 2021 se decide iniciar y comenzar la activación de los protocolos junto al retorno a clases presencia de curso pre-kínder de la educadora Liza Arenas, profesora María Gabriela Salgado y asistente de aula Bárbara Varela. Durante ese proceso se aplicaron los protocolos de ingreso y registro de temperatura, protocolo de sala de clases, y distintas medidas de higiene.

Para Marzo de 2022 son nuevas las medidas que rigen en el sistema educativo, es un nuevo Plan paso a paso y las medidas de higiene se deben aplicar de acuerdo a lo que se indiquen en los nuevos protocolos proporcionados por el Ministerio de Educación.

INDICE

-Reseña _____pag.

- Protocolo de Ingreso y

PROCOLO DE REGISTRO
INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

1. El registro de ingreso al establecimiento se debe efectuar cada vez que ingrese una persona, ya sea funcionario, apoderado o cualquier persona que desee ingresar.
2. Los estudiantes solo se deben tomar la temperatura. Sin registro.
3. Al llegar al umbral de la puerta se debe tomar temperatura y aplicar alcohol gel.
4. Al momento de registrar a la persona se debe solicitar los siguientes datos:
 - Nombre Completo.
 - Teléfono de contacto
 - Temperatura registrada en cámara y monitor.
 - Enfermo Crónico (SI O NO)
 - Fecha de registro.
5. En caso alguna persona se oponga a entregar la información antes mencionada, no podrá ingresar al establecimiento.
6. El registro se debe realizar de forma periódica y ordenada, de acuerdo al orden de llegada de las personas.
7. Este registro se mantendrá en la escuela por un mínimo de tiempo de 1 mes.
8. En caso se concrete que asistió una persona contagiada de covid-19 al establecimiento, se procederá a contactar a las personas que ingresaron en el mismo horario y en el periodo de tiempo.
9. Al momento que una persona se retire del establecimiento, el funcionario encargado de la puerta debe resguardar que no exista acumulación de personas en el acceso a la escuela.
10. Cuando se retiren los cursos, se dará tiempo exclusivo para que vayan saliendo de manera ordenada.

PROTOCOLO DE SALA DE CLASES

1. Los estudiantes retornan a clases presenciales a partir del día Miércoles 02 de Marzo, ambas jornadas divididos en tres ciclos. Educación parvularía, 1ºCiclo Básico y 2º Ciclo Básico.
2. La formación se realizará en cancha con mascarilla obligatoria y distanciamiento social de acuerdo al espacio asignado.
3. El estudiante debe aplicar alcohol gel antes de ingresar a la sala (cambio de mascarilla al termino del recreo).
4. La ubicación designada para los estudiantes debe respetarse durante el transcurso de las clases, ya que no debe existir traslado de personas al interior de la sala.
5. Cada estudiante debe contar con sus materiales escolares para evitar pasar de mano en mano cualquier artículo.
6. Evitar contacto físico con otros estudiantes, profesores o funcionarios de la escuela.

PROTOCOLO DE RECREO

1. Los recreos se realizarán en el siguiente horario de acuerdo a la jornada escolar.

Jornada Mañana

09:30 – 09:45 horas.

10:45 – 11:00 horas.

Jornada Tarde

15:00 – 15:15 horas.

16:15 – 16:30 horas.

2. Los estudiantes deberán permanecer en el patio o el comedor durante los recreos.
3. El acceso al baño estará controlado por los inspectores de patio. (1 baño – 1 estudiante).
4. El lavado de manos debe ser frecuente durante los recreos.
5. En todo momento el estudiante debe permanecer con mascarilla (cuando coma colación se la puede sacar) y distanciamiento social.
6. Al momento de finalizar el recreo, los estudiantes se deben formar en la cancha de acuerdo al espacio asignado y manteniendo distanciamiento social.
7. Cuando se forme fuera de la sala para ingresar, el estudiante debe realizar cambio de mascarilla obligatoria y aplicar alcohol gel.

PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN

1. Los estudiantes a partir del 02 de Marzo comenzaran a recibir su alimentación diaria.
Jornada Mañana: Desayuno + Almuerzo.
Jornada Tarde: Almuerzo + Once.
2. Durante el desayuno u once, la alimentación se realizará durante los recreos en el comedor de la escuela.
3. El almuerzo de la jornada de la mañana se realizará a partir de las 12:00 horas hasta las 12:45 horas.
4. Se realizará limpieza y ventilación del comedor. 12:45 – 13:00 horas.
5. El almuerzo de la jornada de la tarde se realizará a partir de las 13:00 horas hasta las 13:45 horas.
6. Se realizará limpieza y ventilación del comedor. 13:45 – 14:00 horas.
7. Los estudiantes que se alimenten en la escuela deberán respetar los espacios asignados para comer.
8. No se puede transitar por el comedor, retira su alimentación y se sienta a comer.
9. Al finalizar la alimentación retira la bandeja, la deja en el lugar asignado y se retira de la escuela.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN

1. Los funcionarios encargados de la limpieza, tienen los materiales necesarios para la limpieza de dependencias de la escuela. (cloro, desodorantes desinfectantes, guantes multiuso, mascarillas, escobillones, paños multiuso, etc.).
2. Cuando los estudiantes retornen a sus clases presenciales, durante el recreo y al finalizar la jornada se realizará limpieza de superficies suelo, mesas, pizarras.
3. Los espacios de limpiezas están demarcados en las dependencias de la escuela. (Aplicación alcohol gel, basureros exclusivos mascarillas utilizadas, kit de seguridad en la sala de clases.)
4. La ventilación de las salas de clases en el momento de los recreos será de 15 minutos hasta que retornen los estudiantes.
5. Funcionarios de Aseo deberán limpiar las bases de las mesas con una mezcla de agua y cloro, para luego ventilar la sala durante el recreo.
6. En cada sala de clases existen contenedores exclusivos de mascarillas utilizadas.
7. Al finalizar la jornada se retirarán las bolsas de los contenedores de basura de las salas de clases, dependencias en general y serán depositadas en contenedores de basura al exterior de la escuela.
8. Se desinfectan diariamente los contenedores de basura, ya sea de mascarillas utilizadas como de basura en general.
9. Al finalizar el día, se desinfectará la escuela completa con la solución de agua y cloro. Pasillos, pasamanos, escaleras, salas de clases, oficinas interiores, cocina.
10. Los funcionarios encargados de la limpieza se describen a continuación:

- Susana Castillo Muñoz.
- Sandra Gómez Albornoz.
- María Bernarda Lagos Meneses.
- María Fernanda Torres Miño.
- Juan Carlos Varas Huinca.

PROTOCOLO DE CASO SOSPECHOSO, CASO PROBABLE, CASO CONFIRMADO Y SALA DE AISLAMIENTO COVID

1. Definición de casos:

- A. Caso Sospechoso: Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (Síntoma Cardinal: Fiebre sobre 37,8; pérdida brusca y completa de olfato y gusto)

Procedimiento y medidas:

- Dar aviso a TENS (Betsabet Cayhuan) para que el estudiante sea aislado del resto del curso. (Sala de aislamiento)
- Informar al apoderado para que asista a la escuela a retirar al estudiante y pueda llevarlo al centro asistencial más cercano a realizarse TEST PCR O ANTIGENO.

- B. Caso Probable: Persona que cumple con la definición de caso sospechoso, con un test PCR o ANTIGENO NEGATIVO O INDETERMINADO.

Procedimiento y medidas:

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.
- C. Caso Confirmado: Persona con una prueba PCR positiva o ANTIGENO positiva tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria.

Procedimiento y medidas:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de personas en alerta covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas.

- D. Contacto Estrecho: Serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. SEREMI DE SALUD.

- E. Brote: En el contexto de los establecimientos educacionales, se considera brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probable en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.
11. Medidas de prevención. (Revisar pagina 8 Protocolo de Medidas Sanitarias – Ministerio de Educación Febrero 2022).
 12. Cada centro educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos.
 13. Sala de Pre Kinder o Kinder (dependiendo de la jornada) se utilizará como sala de aislamiento.
 14. El espacio deberá ser adaptado para esta finalidad y tener acceso limitado.
 15. El lugar deberá contar con ventilación natural.
 16. El adulto responsable de casos covid-19 en el establecimiento educacional (TENS BETSABET CAYHUAN) que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento una mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
 17. Una vez que el estudiante se retire de la sala de aislamiento, los funcionarios de limpieza deberán mantener ventilación por al menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. Los funcionarios de limpieza deberán utilizar medidas de protección en todo momento (mascarilla y guantes), pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.
 18. Medidas para funcionarios y docentes:
 - Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de covid-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educacional se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables covid-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la seremi realizara las acciones pertinentes.
 19. Avisar a SEREMI DE SALUD del brote de acuerdo al presente protocolo.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
vvvvvvvvvvvvvvvv			

VIA DE EVACUACION			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
Escaleras			

ANEXOS N°3: SIMULACROS

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACRO	
PASOS	DESCRIPCION
1. Identificar el plan de respuesta que se quiere probar	(en formato se establecen ejemplos de cada apartado)
2. Definición del objetivo general y específicos del ejercicio Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	
3. Definición de Equipo Organizador	
4. Definición del Equipo de Control	
5. Definición del Escenario del Ejercicio	
6. Lógica del Ejercicio	

7. Elección de participantes	
8. Desarrollo de un guion minutado	

PAUTAS DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS

PAUTA EVALUACIÓN POR AMENAZA SISMO FUERA DE ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI

1 . 1	Región y comuna	
1 . 2	Nombre del Establecimiento	
1 . 3	Número Identificador RBD y RUT	
1 . 4	Nombre Director(a)	
1 . 5	Nombre Encargado(a) PISE	
1 . 6	Nombre Evaluador(a)	
1 . 7	Institución del Evaluador y sede	
1 . 8	Dependencia del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación • Municipal Municipal • DAEM Particular • Subvencionado • Particular Pagado • INTEGRA administración directa • JUNJI administración directa • JUNJI administración de terceros • Corp. de administración delegada
1 . 9	Nivel de Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Parvulario o preescolar Nivel • Parvulario y básico • Nivel Parvulario, básico y medio • Nivel medio • Nivel básico y medio
1 . 1 0	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar <ul style="list-style-type: none"> • Si • No
1 . 1 1	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: <ul style="list-style-type: none"> • Si • No
1 . 1 2	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: <ul style="list-style-type: none"> • Si • No
1 . 1 3	Mutualidad del Establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asoc. Chilena de Seguridad • Instituto de Seguridad del Trabajo • Instituto de Seguridad Laboral • Mutual de Seguridad CCHC
1 . 1 4	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	



SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR

1. INFORMACIÓN GENERAL

N°	Materia	S	I	N	O	N	A
2	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.						
2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)						
2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.						
2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.						
2	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.						
2	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.						
2	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).						
2	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.						
2	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.						



3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	S	I	N	O
3	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.				
3	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.				
3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.				
3	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado				
3	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).				
3	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.				
3	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).				
3	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.				
3	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.				
3	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua				

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (responder una vez iniciado el simulacro).






N°	Materia	S	I	N	O	N	A
4	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)						
4	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)						


4	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.						
4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.						
4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.						
4	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.						
4	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.						
4	La evacuación se desarrolla sin accidentes						
4	Se lleva a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura						
4	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.						
4	Se realiza o se simula el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.						
4	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.						
4	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.						

4	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.				
4	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.				
4	El retorno a las actividades fue realizado en orden.				
4	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.				
4	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)				
Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)		Desordenado y rápido (2 puntos)	Desordenado y lento (1 punto)

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

Nº	Materia	S	I	N	O	N	A
6	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.						
6	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.						
6	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)						
6	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.						
6	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.						
6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.						
6	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.						
6	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.						



6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN
Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad.

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

FIRMAS

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación Online en www.onemi.cl

1 · 1	Región y comuna	
1 · 2	Nombre del Establecimiento	
1 · 3	Número Identificador RBD y RUT	
1 · 4	Nombre Director(a)	
1 · 5	Nombre Encargado(a) PISE	
1 · 6	Nombre Evaluador(a)	
1 · 7	Institución del Evaluador y sede	
1 · 8	Dependencia del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación • Municipal Municipal • DAEM Particular • Subvencionado • Particular Pagado • INTEGRA administración directa • JUNJI administración directa • JUNJI administración de terceros • Corp. de administración delegada
1 · 9	Nivel de Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Parvulario o preescolar • Nivel Parvulario y básico • Nivel Parvulario, básico y medio • Nivel medio • Nivel básico y medio
1 · 1 0	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar <ul style="list-style-type: none"> • Si • No
1 · 1 1	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: <ul style="list-style-type: none"> • Si • No
1 · 1 2	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte educación de adultos: <ul style="list-style-type: none"> • Si • No
1 · 1 3	Mutualidad del Establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asoc. Chilena de Seguridad • Instituto de Seguridad del Trabajo • Instituto de Seguridad Laboral • Mutua de Seguridad CCHC
1 · 1 4	Nº Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

PAUTA EVALUACIÓN POR AMENAZA SISMO EN ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI

SIMULACRO REGIONAL DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD Y TSUNAMI
PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI

1. **INFORMACIÓN GENERAL** (acompañar al establecimiento en todo el proceso de evacuación, incluido el regreso al establecimiento).

2. **CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO** (responder antes del inicio del simulacro).

Nº	Materia	S	I	N	O	N	A
2 · 1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.						
2 · 2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos. No aplica en construcciones de adobe, autoconstruidas o no regularizadas).						
2 · 3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.						
2 · 4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.						
2 · 5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación						
2 · 6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas del establecimiento se encuentran expeditas.						
2 · 7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).						

3. **IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO** (responder antes del inicio del simulacro)

Nº	Materia	S	I	N	O
3 · 1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismo y tsunami.				
3 · 2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad ante tsunamis.				
3 · 3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.				
3 · 4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y transportable.				
3 · 5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).				
3 · 6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento debidamente instalados y señalizados				
3 · 7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).				
3 · 8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas o tablas espinales.				
3 · 9	Se cuenta con un megafono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes durante la evacuación				
3 · 10	El sistema de alarma interno es audible y mantiene un sonido continuo.				

4. **COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA** (responder una vez iniciado el simulacro).

Nº	Materia	S	I	N	O
4 . 1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del Establecimiento (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos) .				
4 . 2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del establecimiento (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas) .				
4 3	El profesor guía la evacuación de los alumnos hacia la zona de seguridad para tsunami.				
4 4	Los líderes de evacuación estaban debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.				
4 5	Se utilizan las vías de evacuación internas y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.				
4 6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, para la evacuación de lactantes hacia la zona de seguridad para tsunami.				
4 7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.				
4 8	La evacuación se desarrolla sin accidentes.				
4 9	Se revisan rápidamente las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.				
4 0	En la vía pública, la comunidad educativa utilizó las vías de evacuación para tsunami señaladas en los mapas.				
4 1	La evacuación se realiza en dirección a la zona de seguridad para tsunami.				
4 1 2	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.				
4 . 3	La comunidad educativa permaneció en la zona de seguridad hasta que las autoridades dieran fin al ejercicio.				
4 . 4	El establecimiento mantuvo la organización, tranquilidad y orden en la zona de seguridad para tsunami.				
4 . 5	El retorno al establecimiento fue realizado en orden.				
4 . 6	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en su plan de emergencia.				
4 . 7	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X) :				
	Ordenado y rápido (4 puntos)			Desordenado y rápido (2 puntos)	Desordenado y lento (1 punto)

5. **CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA** (responder durante la evacuación hacia la zona de seguridad).

Nº	Materia	S	I	N	O
5 . 1	Las vías de evacuación para tsunami, están debidamente señalizadas. (Se identifica el trazado completo de la vía de evacuación) .				
5 . 2	Las vías de evacuación para tsunami, están expeditas. Ej.: No hay vehículos estacionados en zonas no permitidas u otros elementos que obstruyen las vías de evacuación				
5 . 3	Las vías de evacuación para tsunami presentan buenas condiciones de seguridad. Ej.: No se observan en el entorno construcciones en mal estado, pavimento en mal estado o cercanía a materiales peligrosos, entre otros.				
5 4	La zona de seguridad para tsunami se encuentra debidamente señalizada.				
5 5	La zona de seguridad para tsunami se encuentra en un lugar con buenas condiciones de seguridad.				
5 6	Las dimensiones de la zona de seguridad para tsunami son adecuadas para reunir a la comunidad educativa.				

6. **ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVAS** (responder antes y durante el simulacro).

Nº	Materia	S	I	N	O	N	A
6 1	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.						
6 2	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.						
6 3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)						
6 4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.						
6 5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.						
6 6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.						
6 7	Se contemplan personas supientes para dar asistencia a quienes lo requieran.						
6 8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.						

7. **TIEMPOS DE EVACUACIÓN.**

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de Llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad para Tsunami

8. **OBSERVACIONES DEL EVALUADOR.** Describa problemas detectados durante la evacuación que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. **NIVEL DE LOGRO ALCANZADO.** Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 7 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 20 Excelente	
CONDICIONES DE SEGURIDAD VÍA PÚBLICA	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

1. FIRMA

Firma Evaluador

Firma Encargado(a) PISE o Director(a)

RUT:

RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación Online en www.onemi.cl